



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13290

Miércoles 13 de Noviembre de 2019

Edición de 36 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega
Ministro de Gobierno

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Fabián Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTEZADOS

Año 2019 - Dto. N° 1241 a 1249 2-7

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2019 - Res. Adm. Gral. N° 6236 y 6252 7-8
Honorable Legislatura del Chubut
Año 2019 - Res. N° 199 a 208 8-11

RESOLUCIONES SINTEZADAS

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2019 - Res. N° 486 11-15

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2018/2019 - Reg. N° 87911 a 87975 16-25

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 25-36

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1241 **06-11-19**

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio entre la Provincia del Chubut, representada por el entonces Ministro de Gobierno, Doctor Federico Massoni y la Asociación Civil TIRO FEDERAL ARGENTINO GENERAL CONRADO VILLEGAS de la ciudad de Rawson, representada por su Presidente el Señor Salvador Bonachea Ibáñez, suscripto el día 15 de marzo de 2019, y protocolizado al Tomo 2, Folio 063 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia, con fecha 12 de abril de 2019.-

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE a la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1242 **06-11-19**

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 4° del Decreto N° 816/19, de acuerdo al Artículo 92° de la Ley I N° 18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Coordinación de Gabinete, de Gobierno y de Economía y Crédito Público.-»

Dto. N° 1243 **06-11-19**

Artículo 1°.- RECTIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 923/2019, de fecha 22 de agosto de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1°.- Otórgase un subsidio de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00) a la Municipalidad de Trelew, representada por su Intendente Sr. Adrián Darío MADERNA (D.N.I. 26.459.365) destinado a cubrir el importe correspondiente a los meses de junio y julio de 2019, del Convenio celebrado el día 12 de febrero de 2019, con la Municipalidad de Trelew, registrado al Tomo 1, Folio 156 en el Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 15 de febrero de 2019.-»

Dto. N° 1244 **06-11-19**

Artículo 1°.- DESTITUIR en grado de CESANTÍA conforme lo determinan los Artículos 14° inciso d) y 63° inciso a) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a partir del presente Decreto, al Agente PEYLA, Anibal Andrés (D.N.I. N° 37.949.190, clase 1994) de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete por haber infringido el Régimen Disciplinario Policial Vigente (aprobado por Decreto N° 2427/77) en su Artículo 29° incisos 1) y 12).-

Dto. N° 1245 **06-11-19**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado por el agente MILJKOVIC Daniel Gustavo (M.I. N° 20.481.117 - Clase 1968) a cargo de la División Farmacia del Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 08 de enero de 2018, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos o actos que pudieren tener origen en el periodo objeto de aprobación.

Dto. N° 1246 **06-11-19**

Artículo 1°.- EXCEPTUAR al Señor LÓPEZ, Raúl Armando (D.N.I. N° 28.137.534) de lo establecido en el artículo 102° Inciso b) de la Ley II N° 76 del Digesto Jurídico Provincial en lo concerniente a la contratación de la locación de servicios.-

Artículo 2°.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Coordinación de Gabinete, bajo la modalidad de locación de servicios, del Señor LÓPEZ, Raúl Armando (D.N.I. N° 28.137.534), por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de Septiembre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020, percibiendo por el concepto mencionado la suma mensual de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), de acuerdo a la documental incorporada en el Expediente N° 1399-MCG-2019.-

Artículo 3°.- AUTORÍZASE al Director de Reconocimientos Médicos, Sr. VILLECCO, Miguel Ángel a suscribir el Contrato de Locación de Servicios aprobado por el artículo 2° del presente Decreto.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 02 - Inciso 3.4.9. por el importe de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000,00) que serán afectados al Ejercicio 2019 - Fuente de Financiamiento 111, debiendo la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes a la porción del gasto que será afectada al Ejercicio 2020.-

Dto. N° 1247 **06-11-19**

Artículo 1°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, a ciento ochenta y nueve (189) agentes de la Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, de acuerdo a los Anexos I, II, III, IV y V, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Los agentes reubicados, percibirán las Bonificaciones de la Ley X N°48 del Digesto Jurídico, que por el Cargo y Categoría que ocupen les correspondan.-

Artículo 3°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal de la Jurisdicción la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subse-

cretaría de Servicios Públicos en los Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Programa 18: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable. -

Artículo 4°. - El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Ju-

risdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos en los Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Programa 18: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable - Ejercicio 2019. -

ANEXO I

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

SAF 31: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 2 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos

Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR	AG	CAT	ASIG
33.626.131	DA ROSA NICOLAS ALEJANDRO	DESPACHO - DGSP	4	3	3 - 8
35.887.108	SABALZA NICOLAS MAXIMILIA	SERVICIOS GRALES	4	3	4 - 8
14.388.248	MOLINA ANA ISABEL	SERVICIOS GRALES	4	5	4 - 8
32.887.749	SABALZA ARIEL ROBERTO MIG	DEPOSITO	4	5	4 - 8
28.046.213	SOTO SUSANA ANGELICA	SERVICIOS GRALES	4	5	4 - 8
16.421.399	CRIDO TERESA MATILDE	DESPACHO - SSP	3	6	3 - 8
20.238.518	SOUTO MARISA DEL CARMEN	DESPACHO - SSP	3	6	3 - 8
20.238.922	REINHART CESAR ALEJANDRO	LOGISTICA	3	6	3 - 8
23.065.252	JONES MAURICIO PAUL	DEPOSITO	3	6	3 - 8
24.926.754	BLANC LUIS MARIANO	ARCHIVO	4	6	4 - 8
26.688.586	PEDROZO MARTIN SEBASTIAN	DEPOSITO	4	6	4 - 8
29.260.234	LEONE JUAN DAMIAN	SECRETARIA ADMINISTRACION	3	6	3 - 8
29.983.768	SANDOVAL NOELIA SOLEDAD	CONTABLE	3	6	3 - 8
31.914.631	FLORES SILVIA INES	DESPACHO DGSP	3	6	3 - 8
32.887.859	NAIN JIMENA ESTEFANIA	PRESUPUESTO	3	6	3 - 8
33.392.799	HERNANDEZ GUSTAVO ANDRES	PERSONAL	3	6	3 - 8
33.530.737	AVENDAÑO ALEX RODRIGO DAN	SERVICIOS GRALES	4	6	4 - 8
35.887.351	LILLO INOSTROZA ROCIO BEL	PERSONAL	3	6	3 - 8
29.983.570	VILLAR JAQUELINA ROXANA	MESA DE ENTRADA - DGSP	4	6	3 - 8
31.020.065	HUENCHUAL GUSTAVO JAVIER	COMERCIALIZACION	3	6	3 - 8
33.771.020	MENDOZA LORENA GISEL	TESORERIA	3	6	3 - 8
27.128.769	BARRIOS JORGE JAVIER	SERVICIOS GRALES	4	7	4 - 8
27.363.189	EVANS DIANA ELIZABETH	TESORERIA	3	7	3 - 8
29.260.282	PRUSSO AYLLON FRANCO	CERTIFICACIONES	3	7	3 - 8

ANEXO II

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SAF 31: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Programa 18 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas
 Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	AG	CAT	ASIG
28.921.562	CARRANZA JUAN CARLOS	4	5	4 - 8
29.173.531	GOMEZ ISIDORO	4	5	4 - 8
23.065.184	LEZCANO FERNANDO DARIO	4	5	4 - 8
31.978.332	ARRAIGADA CARINA NOEMI	4	5	4 - 8
36.526.471	CHEMIN BRENDA MACARENA	4	5	4 - 8
37.663.628	TORO SAMANTA PRISCILLA	4	5	4 - 8
30.181.109	SANTANA JESSICA SUSANA	4	5	4 - 8
33.392.788	VERA ANDREA BELEN	3	6	3 - 8
33.946.640	ZALAZAR MARCOS ALBERTO	3	6	3 - 8
33.946.652	MOÑAGORRI NADIA JAQUELINE	3	6	3 - 8
33.338.157	AGUIRRE MAXIMILIANO JONAT	4	6	4 - 8
21.913.358	ALFARO LIDIA ROSA	3	6	4 - 8
31.020.457	PAYALAF WALTER ALADINO	4	6	4 - 8
31.819.883	MONTEROS CAROLINA SOLEDAD	4	6	4 - 8
22.701.419	HABERKORN JULIA ESTELA	3	6	3 - 8
23.890.808	YAÑEZ ROBERTO ANTONIO	4	6	4 - 8
27.369.154	CALFULEF DANIEL	4	6	4 - 8
27.504.623	SOLIS ELVIO	4	6	4 - 8
28.018.982	CATALAN CRISTINA NOEMI	3	6	3 - 8
29.809.873	CAYUN LORENZO MARIANO	4	6	4 - 8
17.406.882	CORTI ALEJANDRO MIGUEL	4	6	3 - 8
31.914.512	RUANO LUIS GERMAN	4	6	4 - 8
32.914.419	ARGEL JAVIER OMAR	4	6	4 - 8
30.181.129	NEIRA CRISTIAN MARIANO	4	6	4 - 8
18.027.284	GONZALEZ ARIEL EMILIO	4	7	4 - 8
18.201.800	SOLIS NELSON DEL CARMEN	4	7	4 - 8
21.959.290	HERNANDEZ PABLO DANIEL	4	7	4 - 8
22.783.437	FUENTES NESTOR	4	7	4 - 8
14.973.356	VEGAS CARLOS OSCAR	4	7	4 - 8
24.097.054	VAZQUEZ CRISTIAN JOSE MAR	4	7	4 - 8
21.354.231	ÑANCUTIL ROBERTO CEFERINO	4	7	4 - 8
16.319.149	RAMIREZ JOSE GUSTAVO	4	7	4 - 8
17.130.854	SIFUENTES LUIS SEGUNDO	4	7	4 - 8
23.172.837	HELLRIEGEL CARLOS ALFREDO	4	7	4 - 8
37.962.522	AVILES FACUNDO CRUZ	4	7	4 - 8
21.819.123	AVILA MIGUEL ANGEL	4	7	4 - 8
11.884.771	BARRIOS JUAN MELANIO	4	7	4 - 8
21.623.841	GONZALEZ ALADINO	4	7	4 - 8
25.285.993	RAMIREZ OSCAR PEDRO	4	7	4 - 8
29.983.711	NIEVA MIGUEL ANGEL	4	7	4 - 8
33.392.648	PAIOLA IGNACIO ABRAHAM	4	7	4 - 8
31.914.982	GARCIA AMILIVIA GUILLERMO	4	7	4 - 8
26.344.035	FUENTEALBA JOSE LUIS	4	7	4 - 8
13.814.583	MARIGUAN HORACIO	4	7	4 - 8
13.160.381	WILLIAMS NELSON	4	7	4 - 8
24.304.243	OLGUIN VICENTE	4	7	4 - 8
12.715.549	CORRADI WALTER A	4	7	4 - 8
21.959.221	CEPEDA HORACIO GABRIEL	4	7	4 - 8
26.889.081	JAIME SEGUNDO ALEJANDRO	4	7	4 - 8
30.858.602	URRUMENDI DIEGO MARCELO	4	7	4 - 8
20.239.138	ROSAS NORBERTO	4	7	4 - 8
29.313.293	GUAJARDO DIEGO ARMANDO	4	7	4 - 8
30.550.067	PARADA VICTOR FERNANDO	4	7	4 - 8
20.239.154	GERMILLAC OMAR IGINIO	4	7	4 - 8
25.285.978	FERNANDEZ ABEL ORLANDO	4	7	4 - 8
26.637.368	NAVARRO CHRISTIAN FEDERIC	4	7	4 - 8
26.344.131	VEGA RITCHIE MARTIN ANDRE	4	7	4 - 8
27.554.407	CAYUN OMAR ADRIAN	4	7	4 - 8
24.285.458	NAHUELTRU MARCOS RAFAEL	4	7	4 - 8
29.212.196	AYILEF LEANDRO HUMBERTO	4	7	4 - 8
12.098.156	VILLALOBO AMARO	4	7	4 - 8
29.772.203	VERA FELIPE MOISES	4	7	4 - 8
28.921.557	CHAINA RICARDO FABIAN	4	7	4 - 8
30.377.788	ARANCIBIA REMIGIO	4	7	4 - 8
29.984.207	PICON CARLOS ALBERTO	4	7	4 - 8
29.115.572	VALENZUELA EDUARDO ESTEBA	4	7	4 - 8
32.887.775	SALDIAS FRANCO MATIAS	4	7	4 - 8
31.261.448	FUENTES MAURO ALEJANDRO	4	7	4 - 8
38.806.679	ARRIETA JEREMIAS GASTON	4	7	4 - 8
25.233.140	GERMILLAC CRISTIHAN LIZAR	4	7	4 - 8
35.171.570	BALCAZAR HECTOR RAUL	4	7	4 - 8
38.784.767	ANTILEF SANDRO GASTON	4	7	4 - 8
13.036.049	SOTO RENE	4	7	4 - 8
17.470.998	MAZA VIOLETA BEATRIZ	3	7	3 - 8
18.027.239	ANTIECO VELAZQUEZ JULIO A	4	7	4 - 8
18.530.899	LOVERA RAUL	4	7	4 - 8

ANEXO II

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAF 31: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Programa 16 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas
 Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE		AG	CAT	ASIG
21.353.933	RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL	LINEAS	4	7	4 - 8
23.959.183	ROMERO RUBEN ORLANDO	LINEAS	4	7	4 - 8
28.708.115	SANTIBANEZ RUBEN DARIO	LINEAS	4	7	4 - 8
29.037.361	CARDENAS ALCIDES WALDEMAR	DIESEL	4	7	4 - 8
29.058.702	JOFRE SEBASTIAN IGNACIO	TRANSFORMADORES	4	7	4 - 8
17.406.854	BALCAZAR HECTOR EDGARDO	SUBESTACION RAWSON	4	7	4 - 8
30.347.440	CUAL RICARDO HUGO	CHACAY OESTE	4	7	4 - 8
32.980.968	CALVO DEIVO	EL ESCORIAL	4	7	4 - 8
23.257.937	CURRUMIL ARIEL GERMAN	CERRO CONDOR	4	7	4 - 8
27.490.364	SUAREZ JORGE DIDOMENICO	LAGO PUELO	4	7	4 - 8
33.185.124	NAMOR DIEGO ANDRES	LAGO PUELO	3	7	3 - 8
29.282.105	DIAZ GABRIEL ARTURO	LAGO PUELO	4	7	4 - 8
20.094.741	DIAZ FRANCISCO NICOLINO	CHOLILA	4	7	4 - 8
17.673.180	CASTILLO HUGO ALBERTO	RIO MAYO	4	7	4 - 8
21.355.746	NAHUELTRU HUMBERTO ANSELM	ESQUEL	4	7	4 - 8
14.785.101	LLANCAMAN JORGE OSCAR	GOBERNADOR COSTA	4	7	4 - 8
24.337.391	HELLRRIEGEL NESTOR JAVIER	LAGO PUELO	4	7	4 - 8
32.246.478	PHILLIPS WALTER ALEXANDRO	DIESEL	4	7	4 - 8

ANEXO III

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAF 31: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Programa 17 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Sanamiento
 Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR	AG	CAT	ASIG
13.571.039	ASEFF RAMON ESTEBAN	GASTRE	4	4	4 - 8
26.975.560	CATRIMAY FRANCISCO ROGELI	LAGUNITA SALADA	4	5	4 - 8
37.909.446	GARCIA ADRIAN ALBERTO	PASO DE INDIOS	4	5	4 - 8
28.000.150	CURRY JAVIER ALBERTO	CHOLILA ENERGIA	4	5	4 - 8
18.652.976	RIVAS OLATTE HECTOR ELIAS	ALDEA ESCOLAR	4	5	4 - 8
29.035.213	MANRIQUE LUIS CARLOS	CORCOVADO	4	5	4 - 8
92.904.722	SEPULVEDA SEPULVEDA SERGI	CORCOVADO	4	5	4 - 8
33.775.364	VELAZQUEZ FRANCISCO LAUTA	ESQUEL	4	5	4 - 8
16.318.895	BUSTAMANTE ERASMO	DEPOSITO	4	6	4 - 8
18.027.089	SALAMANCA JULIO	DEPOSITO	4	6	4 - 8
23.867.707	DETLEFSEN CESAR ADRIAN	INVERSIONES Y PROYECTO	3	6	3 - 8
37.147.940	HOFINGER ERIC ANDRES	DEPOSITO	4	6	4 - 8
30.133.926	CUAL FRANCO	GAN GAN	4	6	4 - 8
33.771.491	GONZALEZ SEGUNDO ESTEBAN	GASTRE	4	6	4 - 8
27.765.216	CALFINAO ARIEL ARMANDO	LAS PLUMAS	4	6	4 - 8
31.246.204	CALFINAO RUBEN DARIO	LAS PLUMAS	4	6	4 - 8
31.799.290	LEDESMA MAURICIO JOSE	LAS PLUMAS	4	6	4 - 8
7.821.490	ANDRADE HERALDO	LAGO PUELO	4	6	4 - 8
14.234.129	ZUÑIGA MARIO JOSE	LAGO PUELO	4	6	4 - 8
17.130.922	GONZALEZ ELIAS FULVIO	LAGO PUELO	4	6	4 - 8
18.000.937	LEIVA INDELECIO	LAGO PUELO	4	6	4 - 8
26.444.304	CARDENAS JULIO ALBERTO	LAGO PUELO	4	6	4 - 8
16.341.551	GEREZ CELSO IGNACIO	CHOLILA ENERGIA	4	6	4 - 8
28.236.115	MUÑOZ HERNAN DANIEL	CHOLILA ENERGIA	4	6	4 - 8
17.129.969	ALBAREZ NESTOR	DELEGACION COM.RIV.	4	6	4 - 8
23.709.071	MATAMALA CARLOS ROBERTO	DELEGACION ESQUEL	4	6	4 - 8
26.888.932	NICHOLS ESTEBAN ERARDO	ALDEA ESCOLAR	4	6	4 - 8
25.978.798	QUEZADA JULIO GABRIEL	LOS CIPRESSES	4	6	4 - 8
26.576.537	KNOLLSEISEN FACUNDO	RIO PICO	4	6	4 - 8
14.053.217	ESTUARDO ELIDOR	DELEGACION ESQUEL	4	7	4 - 8
10.146.742	VILLACORTA JORGE ERNESTO	DELEGACION COM.RIV.	4	7	4 - 8
92.523.749	MONTERO LUIS EDUARDO	PUERTO PIRAMIDES	4	7	4 - 8
14.540.356	CAYECUL AMADEO	LAGO ROSARIO	4	7	4 - 8
30.288.964	MICHALIK WALTER ALEXIS	EL HOYO	4	7	4 - 8
92.531.231	BELTRAN GARCIA RAUL ENRIQ	PASO DE INDIOS	4	7	4 - 8
27.975.729	MAYORGA ABEL EMIR	LAGO PUELO	4	7	4 - 8
26.975.673	GOMEZ FLAVIO WALDO	LAS PLUMAS	4	7	4 - 8
13.922.588	LOPEZ MARIO OSVALDO	TELSEN	4	7	4 - 8
23.160.107	SILVA JULIO TEODORO	EPUYEN	4	7	4 - 8
35.889.241	DIAZ SEBASTIAN RICARDO	DELEGACION COM.RIV.	4	7	4 - 8
31.246.206	SINGLER HONORIO	DELEGACION ESQUEL - LAS PLUMAS	4	7	4 - 8
17.213.403	SOTO ELVIO	CUSHAMEN	4	7	4 - 8
23.534.508	VAZQUEZ RAUL ADOLFO	PASO DEL SAPO	4	7	4 - 8
29.212.115	LARA DARIO	PASO DEL SAPO	4	7	4 - 8

ANEXO IV

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAF 31: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Programa 18 - Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones
 Actividad 1 - Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR	AG	CAT	ASIG
39.442.802	PIRES ADRIAN CESAR MANUEL	LABORATORIO - RADIO - TV	4	5	4-8
18.027.210	NAHUELQUIR ALICIA RAQUEL	SECRETARIA	4	6	3-8
14.973.303	FERRARA HORACIO ROBERTO	LABORATORIO - TELEFONIA	4	7	4-8
23.600.821	GALDAMEZ FABRICIO LUJAN	LABORATORIO - TELEFONIA	4	7	4-8
26.267.811	MIRANTES ALDO FABIAN	LABORATORIO - TELEFONIA	4	7	4-8
31.923.385	MILLA LORENA FERNANDA	SECRETARIA	3	7	3-8
34.665.218	YAÑEZ ROBERTS MATIAS ANDR	LABORATORIO - RADIO - TV	4	7	4-8

ANEXO V

JURISDICCION 8: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAF 31: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Programa 20 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable
 Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR	AG	CAT	ASIG
21.078.739	COFRE LUIS ORLANDO	EOLO	4	4	4-8
27.774.530	VELAZQUEZ ANGEL LUIS	TALLER - EOLO	4	4	4-8
28.046.370	SAIBIENE DIEGO NICOLAS	EOLO	4	4	4-8
28.054.900	GRIFFITHS MARIA GISELA	EOLO	4	4	3-8
10.147.182	CARDENAS ELDA	MESA DE ENTRADA - CREE	4	5	3-8
28.708.019	TENORIO NATALIA NOEMI	CREE	4	5	3-8
34.665.181	VETRO PLACER MARIA ANTONE	SECRETARIA - CREE	4	5	3-8
14.330.667	CATRILEO DALMACIO S	CREE	4	5	4-8
30.376.617	HUENELAF NESTOR LUIS	CREE	4	5	4-8
24.794.279	BIANCHI PAOLA NATALIA	EOLO	3	6	3-8
32.320.615	NAHUELHUAL QUIMEY MALEN	EOLO	3	6	3-8
5.482.442	FADEL FEDERICO	EOLO	4	7	4-8
11.402.731	KOHLER DELMA CLILA	MESA DE ENTRADA - CREE	3	7	3-8
23.959.190	NECULHUEQUE MARTA DE LOS	SECRETARIA - CREE	3	7	3-8
29.260.364	IBAÑEZ RUBEN ALEJANDRO	TALLER - CREE	4	7	4-8
30.784.132	NAHUELHUAL MARCOS SEBASTI	TALLER - EOLO	4	7	4-8
33.392.571	VELAZQUEZ PEDRO DAMIAN	TALLER - CREE	4	7	4-8
33.772.482	VILLAGRA EVANS JULIO GERM	TALLER - CREE	4	7	4-8
34.665.073	VELAZQUEZ GUSTAVO MAXIMIL	TALLER - CREE	4	7	4-8
28.870.358	ALVAREZ LEONARDO JAVIER	EOLO	4	7	4-8

Dto. Nº 1248**06-11-19**

Artículo 1°.- Autorizar al Ministerio de Gobierno a efectos de hacer efectivo el pago por la suma total de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000,00) a la firma Gestiones Tallion Argentina S.A., CUIT 30-70835894-7, en concepto de compra anticipada de pasajes destinados a beneficiarios del Transporte Educativo Gratuito (T.E.G.) en la ciudad de Comodoro Rivadavia, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019.-

Artículo 2°.- Autorizar al Ministerio de Gobierno a abonar el monto indicado en el Artículo 1° del presente Decreto, a la firma Gestiones Tallion Argentina S.A. CUIT 30-70835894-7, a través de pagos parciales de acuerdo a las estimaciones que realice en los meses de noviembre y diciembre de 2.019, la Subsecretaría de Autotransporte Terrestre dependiente del Ministerio de Gobierno.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, y que asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000,00) se imputara en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno - Saf 20: Ministerio de Gobierno / Programa 22: Subsecretaría de Autotransporte Terrestre / Actividad 2: Dirección General de Autotransporte Terrestre/ Ubicación Geográfica 11999: Ámbito Provincial / Inciso: 5 / Partida Principal: 1 transferencias al sector privado para gastos corrientes / Partida Parcial 09 - Transferencias a empresas privadas / Fuente de Financiamiento 3.58: Fondo Aporte Especial Ley 5616/Ejercicio 2019.-

Dto. Nº 1249**06-11-19**

Artículo 1°.- Otorgar un subsidio de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-) a la Municipalidad de José de San Martín (C.U.I.T. 30-67034112-3), representada por su Intendente señor Rubén Osvaldo CALPANCHAY (D.N.I. 20.589.575), destinado exclusivamente a solventar desequilibrios financieros del municipio.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser rendido al Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su recepción.-

Artículo 3°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro o depositados en la cuenta Nº 203443/7 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, y que asciende a la suma total de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-), se imputará a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno / Saf: 20 / Saf: del Ministerio de Gobierno/ Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial / Programa 19: Subsecretaría de Asuntos Municipales / Actividad: 01 Conducción de Asuntos Municipales / Inciso: 5 / Partida Principal: 7 - Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / Partida Parcial: 6 - Aportes a gobiernos municipales / Fuente de Financiamiento: 1.11 - Recursos del Tesoro / Rentas Generales / Ejercicio 2019.-

RESOLUCIONES**PODER JUDICIAL****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº 6236/19**

Rawson, 06 de noviembre de 2019.-

VISTA:

La Resolución Administrativa General Nº 6224/19, en virtud de la cual se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial Trelew, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, en su carácter de Jueza del Juzgado de Ejecución Nº 2 con asiento en la ciudad de Trelew, para cubrir el mencionado cargo;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario Nº 4030/12 y modificatorios;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario Nº 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante con funciones en el Juzgado de Ejecución Nº 2 con asiento en la ciudad de Trelew (remuneración mensual \$ 111.048,63 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. María Andrea GARCÍA ABAD como Presidenta y a los Dres. Mauricio HUMPHREYS y Mariela GOTTSCHALK, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 18 de noviembre de 2019 hasta el día 27 de noviembre de 2019, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2019 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogada/o legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior (si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, sigue siendo necesaria la legalización del mismo por el Ministerio del Interior), con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Las/os postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Las/os interesadas/os deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado de Ejecución N° 2 de la ciudad de Trelew sito en Av. 9 de Julio N° 261, 4° piso, CP 9100, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Currículum Vitae y carta de presentación dirigida a la Presidenta del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o referendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acredite los antecedentes que invoquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la fecha establecida como inicio de inscripciones, estará disponible en la página web institucional www.juschubut.gov.ar un link a los efectos de la pre-inscripción online como el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación al fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a la Dirección de Comunicación Institucional de la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales.

10°) Refrenda la presente el Director de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO
Administrador General

Cr. MARIANO PARDINI
Director de Administración

I: 12-11-19 V: 14-11-19

RESOLUCION ADMINISTRATIVA GENERAL N° 6252/19

Rawson, 08 de noviembre de 2019.

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 6236/19, y;
CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se estableció como fecha de inscripción al concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargos de Auxiliar Letrado vacante con funciones en el Juzgado de Ejecución N° 2 con asiento en la ciudad de Trelew desde el día 18 de noviembre de 2019 hasta el día 27 de noviembre de 2019 inclusive;

Que se ha trasladado el feriado «Día de la Soberanía Nacional» del día 20 de noviembre al día 18 del mismo mes;

Que en virtud de ello, corresponde rectificar los términos del Artículo 3° de la citada Resolución;

Que tomó intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al Art. N° 9 del Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución Administrativa General N° 6236/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3°.- Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 19 de noviembre de 2019 hasta el día 28 de noviembre de 2019.

Artículo 2°.- Refrenda la presente el Director de Administración.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese por Recursos Humanos y cumplido archívese.

JOSÉ H. O. MAIDANA
Administrador General Subrogante

Cr. MARIANO PARDINI
Director de Administración

I: 12-11-19 V: 14-11-19

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 199/19-HL. LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190° del Reglamento Orgánico

co, las versiones taquigráficas correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 1º y 3 de octubre de 2019.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 200/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar las Resoluciones Nº 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265/19-P/HL, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad-referéndum de la H. Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 201/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances del artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente, informe a este

Poder Legislativo:

1. Listado de Gremios reconocidos por la Provincia para la representación de empleados estatales.

2. Listado de licencias gremiales otorgadas: Nombre y Apellido; Fecha; Sector que representa; Gremios; etc. Adjuntar documentación respaldatoria.

3. Adjunte Acuerdos Paritarios homologados que incluyen el otorgamiento de licencias gremiales.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 202/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés legislativo la realización de las IX Jornadas de la Asociación de Psiquiatras del Chubut (APCHU) a realizarse en la ciudad de Trelew, los días 22 y 23 de noviembre de 2019.

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo anterior como de interés provincial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 203/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo los Talleres Literarios en Contexto de Encierro denominados «Libres de Mente», implementado en la Comisaría Tercera y «Los Libres» en la Comisaría Cuarta de la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Flora MOLLARD y del grupo Proyectando Libertad, por promover los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad a los fines de que se resocialicen y se reincorporen con éxito en la sociedad.

Artículo 2°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los Talleres Literarios en Contexto de Encierro denominados «Libres de Mente», implementado en la Comisaría Tercera y «Los Libres», en la Comisaría Cuarta de la ciudad de Trelew,

Artículo 3°.- Remitir copia de la Resolución aprobada a la Jefatura de Policía de la Provincia para que lo comunique internamente a las Comisarías de la ciudad de Trelew.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 204/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo las actividades que se llevaron adelante durante el mes de octubre de 2019, en el marco de la concientización acerca del Síndrome de Rett.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial las actividades que se llevaron adelante durante el mes de octubre de 2019, en el marco de la concientización acerca del Síndrome de Rett.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 205/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Rechazar el veto total dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto N° 1204/19, al Proyecto de Ley sancionado por esta Legislatura el día 03 de octubre de 2019, Ley de Creación de la Defensoría de los Derechos de las Adultas y Adultos Mayores.

Artículo 2°.- Insistir en la sanción del Proyecto de Ley.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 206/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190° del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las Sesiones Ordinarias de los días 15 y 17 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Jueves 21
Martes 26
Jueves 28

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

MES DE DICIEMBRE
Martes 3
Jueves 5

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 207/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar las Resoluciones Nº 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279 y 280/19-P/HL, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad-referéndum de la H. Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 208/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Modificar el Cronograma de Sesiones aprobado por Resolución Nº 003/19-HL, fijándose como horario de inicio de las mismas a las 10.00 hs.

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2.019

MES DE NOVIEMBRE
Martes 12
Jueves 14
Martes 19

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Res. Nº 486 **26-09-19**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de mayo de 2019 la Resolución Nº 00020/19 MIPySP que establecía, a partir del 01 de febrero de 2019, una jornada de labor de 8:00 a 14:00 horas para la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura- Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y, sus Direcciones Regionales de Obras Públicas Esquel y Comodoro Rivadavia.-

Artículo 2º.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3º de la misma norma legal.-

Artículo 3º.- Establecer como jornada habitual de labor para los agentes de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección Regional Obras Públicas Esquel y Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia, todas dependientes de la Subsecretaría de Obras Públicas- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de junio de 2019, siendo de 7:00 a 13:00 horas para aquellos agentes que se detallan en el Anexo Nº I y, de 8:00 a 14:00 horas para los que se mencionan en el Anexo Nº II, que forman parte integrante de la presente Resolución.-

AGENTE	M.I.N°	DEPENDENCIA	HORARIO
ABARCA, Pablo Adrián	32.887.701	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ABARCA, Rubén Francisco	17.406.814	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ABARCA, Julio Rubén	30.580.296	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ALEUY, Farid Miguel	31.504.901	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
AGUIRRE, Raúl Luciano	30.395.567	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ALVAREZ, Ricardo Félix	14.388.270	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANA, Omar Javier	16.434.982	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANDRADE, Federico Ezequiel	29.645.918	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANDRADE, Manuel Sebastián	28.682.093	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANTINAO, José Manuel	20.339.641	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANTON, Juan Carlos	20.238.578	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ANTUBIL, Eleuterio	13.922.502	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ARCA, Sacha	37.147.850	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ARIAS, Facundo Manuel	37.150.812	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ARIAS MANSILLA, Rubén Enrique	18.715.509	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ARRUA, Alejandro Agustín	24.449.760	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
AUSTIN, Cesar Damián	16.284.434	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
BARONE, Carmelo Slavador	17.644.123	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
BARRIONUEVO, Santos Daniel	17.184.314	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
BELL, Sergio Javier	20.807.721	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
BUSTOS, Jorge Luis	16.391.840	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CAAMANO, Anabel Sol del Valle	30.883.817	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CANALES VALLEJOS, Carlos Alberto	23.692.770	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CASTRO LLANCABURE, Fernando Ezequiel	35.381.770	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CARDENAS DIAZ, Miguel Andrés	39.440.929	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CARRAZANA, Marcelo Daniel	18.027.258	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CASTILLO, Marcelo Fabián	20.094.814	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CASTILLO, Pedro	13.922.622	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CALFUPAN, Gabriel Alejandro	17.184.453	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CAULLAN, Cesar Antonio	23.201.678	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CIANCIA, Claudio Andrés	31.447.524	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CORTEZ, Gustavo Adrián	16.158.837	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
COLLAZO, Claudio Raúl	23.600.874	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CONTRERAS, Humberto Víctor	14.973.375	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CURILEN, Rubén Valentín	17.344.945	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CURIQUEO, Miguel Ángel	14.777.624	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
CHAVEZ, Ruben Abel	26.554.185	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
DELGADO, Agustín José Antonio	30.580.209	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
DELGADO, Gustavo Paul	32.568.662	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
DIAZ PARRA, Luis Alfredo	23.959.060	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
DIAZ, Raúl Oscar	13.657.212	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
DURAN, Darío Omar	22.091.043	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
EVANS, Eduardo Gustavo	26.603.822	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
EVANS, Jorge Santiago	25.974.498	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
FERNANDEZ, Jorge Audino	25.710.238	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
FERREYRA, Aldo Martín	29.645.958	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
FUGELIE, Miguel Angel	10.511.345	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
FREIRE, Susana Mercedes	17.130.557	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GIBBON, Héctor Alfredo	13.922.548	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GONZALEZ, Ignacio Omar	33.771.090	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GONZALEZ, Rigoberto Orlando	27.525.991	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GONZALEZ, Javier	12.568.737	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GUZMAN, Luis Alfredo	13.922.617	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GUZMAN, Sergio Gabriel	28.390.604	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GUERRA, Claudio Sebastián	31.005.609	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
GERRERO, Oscar Eduardo	17.680.061	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
HERNANDEZ, Jorge Anibal	16.341.849	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
HERNANDEZ, Oscar Anibal	12.743.586	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
HERNANDEZ, Jorge Gustavo	32.568.760	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
HUENTELAF, Rubén Domingo	16.692.829	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
JARAMILLO, Cristián Javier	26.304.025	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
JONES, Valeria Maricel	28.390.040	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LARRATCHEA, Héctor Alberto	12.834.606	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LEAL, Emilio René	16.616.169	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LINARES, Eduardo Salvador	21.354.865	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LORENZI, Jose Alberto	25.656.602	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LORENZI, Omar Virgilio	13.922.554	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LLANQUILEO, Dante Ariel	29.645.862	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LLANQUILEO, Patricio Eduardo	29.463.049	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
LOPEZ, Fabián Ezequiel	37.909.788	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00

ANEXO N° 1
Hoja 2

AGENTE	M.I.N°	DEPENDENCIA	HORARIOS
LORENZI, Javier Omar	29.645.992	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
MALIQUEO, María Rosa	18.582.809	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
MEJUTO, Héctor Edgardo	26.344.135	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
MORALES, Leonel Rolando	20.848.852	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
MONTERO, Ricardo Fabián	22.758.213	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
NAHUELQUIR, Flavia Joana	35.887.052	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
NECUELHUEQUE, Fernando	14.930.989	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
NÚÑEZ, Heriberto Enrique	16.848.562	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ORTUVIA, Javier Angel	29.983.700	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
PAZOS, Luis Alfredo	14.296.097	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
PEDRAZA, Yanina Carolina	38.805.698	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
PERSICO, José Horacio	17.060.666	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
PROBOSTE, Mario Ruben	16.692.871	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
RIVAS, Mauricio Daniel	31.069.482	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
RODRIGUEZ, Gerónimo Demetrio	20.848.821	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ROCHA, Sergio Carlos	18.027.145	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
RUIZ, Jorge Eduardo	27.363.377	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
RULLO, Jorge Antonio	13.657.396	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SALDAÑA, Sara Beatriz	20.094.608	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SEGUNDO, Victor Hugo	13.988.455	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SEGUÉL, Jesús	17.857.288	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SEPULVEDA, José Salomón	20.848.812	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SEPULVEDA, Miguel Aaron	13.657.298	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SUSSANE, Pablo Martín	26.148.531	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SOSA, Carlos Omar	16.421.019	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SOSA, Omar Alejandro	14.757.325	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SOTO, Pablo Miguel	18.065.405	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
SUBIABRE, Walter Francisco	29.260.371	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
TAMARGO, Ricardo Alfredo	13.988.247	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
TEJADA, Claudio Johel	17.406.895	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
TORRES, Alberto Gustavo	26.731.009	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
YALATAQUE, Nestor Javier	23.401.413	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VALLEJOS, Matías Abelardo	32.568.687	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VEGA, Magali	35.381.766	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VELARDE, Juan Domingo	33.771.164	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VELAZQUEZ BELLO, Pedro Jesús	18.654.811	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VERA, Lupercio Omar	16.692.839	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VERA, Sergio Victor	20.339.522	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
VIDELA, Rene Ricardo	13.328.316	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	7:00 a 13:00
ARISMENDI, Juan Carlos	16.363.938	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
BRUGO, María Eugenia	27.403.558	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
CAPARROS, Guillermo José	24.929.527	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
CARDENAS, Nelson Fernando	39.438.847	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
CARRIZO, Catalina del Valle	16.001.474	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
CAVICCHIOLI, Alejandro Adrian	27.699.103	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
CEA ESTRADA, Marcia Judith	19.005.786	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
GONZALEZ, Melisa Valeria	30.120.711	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
HERRERA, Ramón Javier	18.042.498	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
JUNCOSA, Francisco Jose	30.839.129	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
LAZET, Daniel Eduardo	12.035.146	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
LINAZA, Jorge Horacio	13.253.999	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
MONTES, Mónica Luisa	12.041.816	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
OJEDA, Roberto Deolindo	25.602.184	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
RADOVIC, Viviana Noemi	22.255.529	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
ROBERT, Carlos Maelor	13.330.482	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
SOTO, Manuel Orlando	16.001.199	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
SUBIABRE, Jorge Abel	16.363.658	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
SUBIABRE YÁNEZ, Juan Segundo	18.699.217	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
VARGAS, Oscar del Carmen	16.001.545	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
VAZQUEZ, Jorge Enrique	17.446.047	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
VILLAGRAN, Juan Carlos	14.719.212	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00
ZARATE, Pablo Javier	14.298.942	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	7:00 a 13:00

ANEXO N° 1
Hoja 3

AGENTE	M.I. N°	DEPENDENCIA	HORARIO
AMORETTI, Victor Hugo	25.724.916	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
ARANEDA, Pablo Rodrigo	26.249.302	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
AUSTIN, José Carlos	11.117.186	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
AYALA, Claudia Liliana	31.562.003	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
AYARREN, Ana Laura	24.584.874	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
BARAUNA, Gustavo Javier	27.403.138	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
BASILIO, Carlos Esteban	16.317.062	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
BASILIO, Nicolás Alberto	14.738.864	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
BRANDT, Jaime Wily	23.466.903	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
BURELA, Sandra Analía	20.236.397	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
CAMPOS, Edgardo Argentino	16.317.359	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
CORONADO, Valerio Domingo	12.189.749	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
CRETTON, Hernán Valentín	21.353.951	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
GONZALEZ, Felix Elías	14.848.335	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
GONZALEZ, Victor Mario	16.317.183	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
GUALA, Juan Bautista	12.594.148	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
LANIZANTE, Cesar Roberto	25.710.448	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
LETELIER, Raúl	12.977.514	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
LOBOS, Oscar Delfin	12.977.575	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MALLIMACI, Andrea Vanesa	23.494.072	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MARCHAND, Ruben Edgardo	12.616.959	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MILLAMAN, Gustavo Fabian	20.094.835	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MONTERO LA CASA, Mariana	17.359.027	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MONTESINO, Nestor Raúl	22.418.467	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
MONTESINO, Pedro Aristides	30.550.037	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
PAYALEF, Marcos Secundino	20.095.025	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
PETRIPAN, Monica Beatriz	24.584.416	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
QUINENAO, Mario Raúl	21.969.725	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
RIOS PUGH, Daniela Fernanda	21.878.154	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
RIQUELME, Claudia Alejandra	23.709.507	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
SALINAS VILLAROEL, Fabian	23.709.674	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
SAN MARTIN VEGA, Cristina Ruth	18.858.738	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
TAPIA, Manuel Jesús	16.317.118	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
TORRES, Hernan Alberto	13.330.282	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
TORRES, Maria Doris	23.802.119	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
ULLOGA, Alberto Javier	25.335.477	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
VERMUDEZ, Sandro Salvador	22.247.082	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00
WALKER, Hector Leonardo	21.568.038	Dirección Regional Obras Públicas Esquel	07:00 a 13:00

ANEXO Nº II

AGENTE	M.I. Nº	DEPENDENCIA	HORARIO
ANTILLANCA, Angel Fabian	20.094.620	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ANTIÑIR, Julio Miguel	18.543.513	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ANTONUCCI, Pablo Sebastián	25.000.554	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
AREVALO, Maria Fabiana	20.339.530	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ASIN, Roberto Sebastian	31.029.705	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ARRIX, Luis Orlando	28.708.026	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
AWSTIN, Gisella Natalin	35.357.074	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
CASIM, Vanesa Yazmín	28.054.634	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
CARRIZO, Ivana Vanesa	25.412.864	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
CARRETONI, Silvana Andrea	18.051.654	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
DELGADO, Beatriz Adela	16.053.792	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
DEL CASTILLO BERNAL, Maria Laura	21.498.165	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
DIAZ, Juan Carlos	20.339.533	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
DE BENITO, Maria Florencia	27.313.967	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
FLOREZ, Rodolfo Fabian	20.238.724	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
FELICES, Carlos Alfredo	16.692.852	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
FOURCADE, Adrina Berta	18.039.032	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
FUCENECCO, Carla Agustina	38.805.589	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GARCIA, Hector Ruben	13.036.193	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GATICA, Raul Jose	13.733.571	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GONZALEZ, Emilia Emilse	18.027.046	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GONZALEZ, Sandra Beatriz	14.281.536	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GOYCOCHEA, Andrea Lorena	25.700.609	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
GUTIERREZ, Gabriela Analia	32.954.628	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
HARRIS, Sebastián Matias	31.020.219	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
HELT, Estela Dora	22.936.796	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
HERNANDEZ, Lucas Matias	28.390.604	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
MARTINEZ, Raúl Eduardo	12.594.498	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
MENDOZA, Vanesa Liliana	31.334.088	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
MINICHUK, María de la Paz	28.953.239	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
NARAMBUENA, Ana del Carmen	18.267.204	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
PIUCOL, Manuela Noemí	27.092.293	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
QUILINAN, Juan Edgardo	31.504.779	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
RICOTTE, Jennifer Noelia	31.366.232	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ROMAN, Graciela Rita	26.544.383	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
RUBIO, Claudio Marcelo	21.807.828	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SALONE, Emilio	14.296.079	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SALONE, Miriam Yanina	27.752.780	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SANDOVAL, Valeria Romina	30.352.478	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SAN MARTIN, Mariela Raquel	25.407.929	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SITRINOVICH, Marcela Berta	16.148.092	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
SUAREZ, Silvia Andrea	23.065.198	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
TARDON, Patricio Fabian	22.495.644	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
TERRAZA, Duilio Ernesto	13.657.815	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
VELAZQUEZ, Elsa Beatriz	20.848.935	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
VEGA, Mariela Soledad	28.708.094	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
VILLEGAS, Paola Alejandra	29.463.027	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
ZALAZAR, Rocio Soledad	33.769.157	Dirección General Obras Públicas de Arquitectura	8:00 a 14:00
PAEZ, Maria Soledad del Valle	25.986.938	Dirección Regional Obras Públicas Comodoro Rivadavia	8:00 a 14:00

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 87911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 213 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS JUGUETERIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 167,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/01/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.072,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 456 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA POR ACTUALIZACION DE TARIFAS OP N° 57402.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 12/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 442,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 189 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 17 - \$ 167,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/01/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.678,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 407 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NUTRICION – AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - DOMINGO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 413 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO MESETA – AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - VIERNES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 408 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES – AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - VIERNES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 250 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 309 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR 97.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 46 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL SALUTACION DIA DEL PETROLEO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR 97.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 13/12/18 DE 07 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 270 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 256 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 412 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JINETES Y AMAZONAS - AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - MARTES CADA 15 DIAS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 411 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN – AVISO ESCUDO 6X8.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - 2 DOMINGOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 425 MCG-SIP 2019/ 182 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES CAPITAL - AVISO CAMPAÑA MOROSOS 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - VIERNES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 421 MCG-SIP 2019/ 186 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JUEGOS – AVISO CAMPAÑA MOROSOS 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - DOMINGOS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 393 MCG-SIP 2019/ 190 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE

LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 02/19 24 VIVIENDAS EN GAIMAN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$
 325,95.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 383 MCG-SIP 2019/ 191
 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
 N° 01/19 5 VIVIENDAS SOCIALES CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$
 325,95.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 354 MCG-SIP 2019/ 176
 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A
 PRIMERA HORA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 499 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
 GASTRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$
 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2019

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 494 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
 GASTRE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/01/2019 IMPAR
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 493 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYEMOS A LA
 COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 25-27-28-31/01/
 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 155.520,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/
 2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 254 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 VISION DEPORTIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/
 2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 183 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 MOTORES A PLENO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIARS PRODUC-
 CIONES (RECTA SPORT).-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORA-
 RIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 252 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87935

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0528 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 52.-
 13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo,
 3 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas»
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87936

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0529 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 53.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Lo dijo la radio» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» los días sábados de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA y UN MIL QUINIENTOS (\$ 71.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87937

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0529 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 54.-
 6 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 6 salidas en auspicio del programa «Pase lo que pase» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 17 a 18 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» días martes y jueves de 17 a 18 horas.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87938

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0530 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 55.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87939

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM Tiempo
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0531 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 56.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas «A tiempo» lunes a viernes 7 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87940

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0532 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 57-
 8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 2 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 06:30 a 8:00 hs.
 2 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87941

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0533 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 58.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «En Resumen» los días sábados de 10 a 12 hs.
 6 salidas en auspicio del programa «Flash de Noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, y 20 horas.-
 4 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87942

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD ANTE - AUGUSTO M. RAKIJAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0534 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 59.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Flux.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87943

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD ANTE - AUGUSTO M. RAKIJAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0534 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 60.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Mega 98.3
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87944

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA - M. F. BURGARDT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0535 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 61.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM Maracas
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87945

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0727 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 103.-
 3 salidas en auspicio del programa «Gran Domingo con Elio Fragoza» por LU 17 Radio Golfo Nuevo de 9 a 12hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019. Segunda quincena.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87946

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU
 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0536 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 62.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 7 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87947

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. - FM Tiempo de Pto. Madryn
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0531 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 63.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87948

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0537 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 64.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87949

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 RADIO VINOLO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0617 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 65.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87950

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0618 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 66.-
 7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87951

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0619 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 67.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87952

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0620 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 68.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$ 23.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87953

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MMV PUBLICIDAD. VILLALOBOS MARTIN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0621 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 69.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en FM Sony-K
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87954

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0622 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 70.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87955

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOVISION SRL - FM Radio Visión
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0623 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 71.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «La mañana de

hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87956

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0624 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 72.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87957

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0625 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 73.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 4 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87958

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA - LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0632 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 74.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87959

FECHA DE CONTRATO: 02 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AVILA PATRICIA - FM 96.7 DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0633 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 75.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87960

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AUSTRAL PROD. / DAIANA E MARQUEZ FM AUSTRAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0634 IAS/19.-
Orden de publicidad N° 76.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO N° 87961

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 92.3 Mhz LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0635 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 77.-
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87962

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0636 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 78.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo,
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87963

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia S.C. - FM del Lago
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0637 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 79.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87964

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0638 IAS/19.-
Orden de Publicidad N° 80.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22 hs.
2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23 hs.; sábados de 20 a 21 hs. y domingos de 19 a 20 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87965

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0645 IAS/19.-

Orden de Publicidad N° 81.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 4 salidas en el programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. con repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 87966

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0646 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 82.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87967

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANDONI PRODUCCIONES S.A
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0647 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 83.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en canal 12 CATV Trelew TV
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 87968

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0652 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 84.-
 Publicación de 768 cms. de columna color y 174 cms. de columna blanco y negro.
 Viñetas de tapa color. Publicación diaria.
 Pié de página blanco y negro en sección Esquel.

Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 279.560.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 87969

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0653 IAS/19.-
 Orden de Publicidad N° 85.-
 Publicación de 1.058 Módulos Color + 171 Módulos Blanco y Negro.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 176.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 87970

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0654 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 86.-
 Publicación de 1.000 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 87971

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0655 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 87.-
 Publicación de 384 cms de columna color y 261 cms de columna blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO OCHO MIL CIEN (\$ 108.100.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 87972

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0656 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 88.-
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18cms. interior blanco y negro.
 Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 87973

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Noticias de la Comarca
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0673 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 89.-
 Publicidad en pie de contra tapa 6 x 25,5 cms. blanco y negro. Publicación semanal
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 87974

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: El Trabajador Patagónico
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0674 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 90.-
 Publicidad en ¼ página interior blanco y negro, 13 x 18 cms. Publicación quincenal.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 87975

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2019.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA PORTADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0675 IAS/19.-
 Orden de publicidad N° 91.-
 Pié de página color. 5 columnas x 3 módulos. 26,50 x 6, 11 cms. Semanal.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2019.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ ANICETO OSVALDO en los autos caratulados, González Aniceto Osvaldo S/Sucesión abintestato MD Exp. N° 000809/2019, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, noviembre 05 de 2019.-

MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Albaini, Hugo Antonio S/Sucesión abintestato» (Expte. N° 954 Año 2019) cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ALBAINI, HUGO ANTONIO, por medio de edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial, conforme lo establece el art. 148 y 712 Inc. 2 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 24 de Octubre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la circunscripción de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría autorizante Elena Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante «BLAS ZAPATA FREDDY WILLIAN», dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados «Blas Zapata, Freddy Willian S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte N° 000815 año 2019).-
Puerto Madryn 30 de Octubre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Rawson, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el termino de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ASTETE NORMA HAYDEE para que se presenten en autos: «Astete, Norma Haydee S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 000833 Año 2019). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Rawson 1 de Noviembre de 2019.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados «Cooper Nieves Isabel s/Sucesión Ab Intestato» (Expte.1126 Año 2019) cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NIEVES ISABEL COOPER mediante edictos que se publicarán por TRES días, bajo apercibimiento de ley.-
Puerto Madryn, 30 de octubre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av.

Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. BAZAN TAMARA MYRIAM, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Bazan Tamara Myriam S/Sucesión ab-intestato», Expte. 001857/2019.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, octubre 18 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. RUIZ VIVAR, JOSE ERNESTO, PEREZ TELLEZ MARIA ANA CELIA y RUIZ CARLOS ALBERTO, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Ruiz Vivar, José Ernesto, Pérez Tellez, María Ana Celia, Ruiz, Carlos Alberto S/Sucesión Ab-Intestato», Expte N° 002030/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, octubre 31 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PÉREZ, SUSANA ELIZABETH para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Pérez, Susana Elizabeth S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 001914/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, septiembre 30 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la circunscripción judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de CELI VILMA MARION, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Celi Vilma Marion Sucesión abintestato» (Expte. 000962/2019) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Noviembre de 2019.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GERALDO AÑAZCO ASENCIO D.N.I. 14.672.560 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Añazco Asencio, Geraldo S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000323/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 09 de 2019.-

PABLO JOSE PEREZ
Secretario

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CHAVEZ AREVALO, RUBEN, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Chavez Arevalo, Ruben S/Sucesión abintestato», Expte. N° 001708/2018. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Julio 24 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COCHA LIDIA y/o CONCHA LIDIA, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Cocha Lidia y/o Concha Lidia S/Sucesión» (Expte. 1446/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 1 de Julio de 2019.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Kassler, Guillermo Federico S/Sucesión ab-intestato (Expte. 1000/2019), declara abierto el juicio sucesorio de KASSLER, GUILLERMO FEDERICO debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 11 de octubre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad,

cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NIETO, BERNARDINO RICARDO para que dentro del Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Nieto Bernardino Ricardo S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 2561 – Año 2016. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio 19 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 12-11-19 V: 14-11-19

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría Autorizante, en autos caratulados «Promosur S.A. CIA Financiera S/ Quiebra» (Expte. 320 - año 1980), hace saber que fue presentada la actualización del Informe Final y proyecto complementario de pago del pasivo concurrente y reservas.-

Trelew, 08 de noviembre de 2019.-

El presente deberá publicarse por (2) días en el Boletín Oficial.

DIEGO A. VALLEJOS
Secretario

I: 12-11-19 V: 13-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ VICENTE en los autos caratulados, González Vicente S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 000826/2019, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, noviembre 06 de 2019.-

DIEGOR. DOPAZO
Auxiliar Letrado de Refuerzo

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N°

261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de ROSA MARIA CARRASCO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Carrasco Rosa María S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000984/2019) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, noviembre 06 de 2019.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquiér Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CORTÉS, MARÍA, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Cortés, María S/Sucesión ab-intestato», Expte. 001939/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 28 de 2019.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado Ejecución N° 1

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de los Sres. EMILIANA IRENE ALMENDRA Y VICTORIANO LEZCANO para que se presenten en autos: «Almendra, Emiliana Irene -Lezcano, Victoriano S/Sucesión ab-intestato»

(Expte. 1125 - Año 2019). Publíquese por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut».

Rawson, 31 de Octubre de 2019.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAYUL, JOSÉ LUIS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Cayul, José Luis S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002072/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 4 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaría de Refuerzo

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaría a mi cargo, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARROSO CARLINA para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados «Barroso, Carolina S/ Sucesión ab Intestato» (Expte. 817- Año 2019).-

El presente edicto deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario local.-

Puerto Madryn, 28 de Octubre de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez Secretaría N° 2 a cargo del autorizante de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. IZAGUIRRE, AMABELIA EULALIA, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados: «Izaguirre Amabelia Eulalia s/Sucesión Ab-Intestato» Expte N° 000589/2018.-Publiquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio 05 de 2019

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaría

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de VERA FLORENCIO y HUGHES TALEIDWEN en los autos caratulados, Vera Florencio y Hughes Taleidwen S/Sucesión ab-intestato (Exp. N° 000655/2019), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, octubre 24 de 2019.-

DIEGO R. DOPAZO
Auxiliar Letrado de Refuerzo

I: 13-11-19 V: 15-11-19

EDICTO

El Juzgado de Familia N° uno de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys Rodríguez, Secretaría a cargo de la autorizante, con asiento en calle Paraguay 89, de Trelew, en autos caratulados: Asesoría de Familia en representación de Martínez, Gian Pablo Miguel c/Esparza, Jonathan Leonardo S/Filiación Paterna Extramatrimonial.» (Expte. N°562 año 2018), cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación a Sr. JONATHAN LEONARDO ESPARZA DNI 35171605 para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente en juicio.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 346 del C.P.C.C.Ch. y por el término de DOS (2) días en el Diario «Jornada y en el «Boletín Oficial».- Trelew 06 de noviembre del 2019.-

Dra. HELENA A. GARCIA MORENO
Secretaría

I: 13-11-19 V: 14-11-19

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado de Ejecución con asiento en Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: «CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GARIPE EDUARDO ALEXIS s/EJECUCION PRENDARIA (Expte. 282 – Año 2018)», se hace saber que se publicarán edictos por TRES (3) días, donde el martillero público Edgardo A. GAMBENZA, procederá a vender en pública subasta con la base de \$ 45.668,63.- y al mejor postor, dinero en efectivo el siguiente bien: 1) DOMINIO OHC-754 – Marca Chevrolet – Tipo sedan 5 puertas – modelo AGILE LS 5P 1.4N Año 2014 – motor marca Chevrolet n° GB6M010128 – chasis marca Chevrolet n° 8AGCA4850FR121303, con los siguientes detalles: con 68673 Kms., el vehículo presenta un choque frontal con rotura de paragolpes

delantero, óptica izquierda y derecha delantera presenta falsa escuadra de ambos paragolpes delantero y capot. El parabrisas presenta varios trizados, presenta dos tasas de ruedas rotas y una como faltante. Los asientos poseen fundas con marca Nelca. No posee el espejo retrovisor interior, el volante se encuentra roto en la parte central.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el lugar de la subasta en el horario de 18 a 20 hs y/o al Tel.: 280-4405413.- EL REMATE: Se efectuará el día 12 de Diciembre del 2019 a las 9 Hs. en calle Marcos A. Zar 124 de esta ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Puerto Madryn, 06 Noviembre del 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-11-19 V: 13-11-19

GRUPO GANAR S.R.L – CUIT 30-71505902-5

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Octubre de 2019, que se reunieron la totalidad de los socios de «GRUPO GANAR S.R.L.» y resolvieron tras un intercambio de opiniones y por unanimidad, fijar la sede social en Pasaje Jujuy N° 460, Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Publíquese por un día.-

Dr. RAMIRO GABRIELLÓPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 13-11-19

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

PATAGONIA ESTIBAJES S.A.- CUIT 30-67056127-1

Por Acta de Directorio realizada el día 16 de Agosto de 2019 se aprueba el cambio de sede social de la sociedad PATAGONIA ESTIBAJES S.A. la cual queda fijada en Ruta Nacional A10 N° 440 de la ciudad de Puerto Madryn.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dr. RAMIRO GABRIELLÓPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 13-11-19

NEXUS S.A.S CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Dr. Franco E. Mellado publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Constitución de la Sociedad Denominada: NEXUS SAS Escritura Pública de fecha 9/09/2019 -1) SOCIOS: Lucas Rubén BERTERREIX, argentino, mayor de edad, nacido el 2 de mayo de 197), de 42 años de edad, D.N.I: N° 25.744.310, CUIT/CUIL 20-25744310-9, casado en primeras nupcias con Dafnee Yeddah Asenie, de profesión contador público, domiciliado en Avenida Armada Argentina N° 150 de Rada Tilly y Gustavo Andrés FIORENZO, argentino, mayor de edad, nacido el 1° de septiembre de 1976, de 43 años de edad; DNI N° 25.011.638, CUIT/CUIL 20-25011638-2, casado en primeras nupcias con María Florencia Guinle, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en calle Diego Quiles N° 616, Barrio Moreno, Km 3 de esta ciudad. 2) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: NEXUS S.A.S. 3) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Rada Tilly, Departamento Escalante, de la Provincia del Chubut. SEDE SOCIAL: Avenida Armada Argentina N° 150 de la ciudad de Rada Tilly. 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de siguientes actividades: a) Servicios de la construcción: proyectar y ejecutar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales, públicas y privadas, y demás obras de ingeniería y arquitectura; b) Industria metalúrgica: fabricación, elaboración, diseño, comercialización y distribución de todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la metalúrgica; c) Servicios petroleros: fabricación, reparación y mantenimiento de equipos montaje y desmontajes. Ventas de insumos para la industria hidrocarburífera. Manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petróleo y su fraccionamiento. Servicios gasíferos y energéticos en todas sus formas; d) Inmobiliarias y financieras: comprar y vender inmuebles, por cualquier sistema de contratación y financiamiento. Realizar tareas de intermediación y celebración de contratos de locación, administración y explotación de inmuebles, y de establecimientos comerciales, industriales; e) Comercial: Comercialización, distribución y consignación, de materias primas, productos, insumos, relacionados a su objeto. Administrar, comprar, vender y locar bienes muebles, bienes muebles registrables (automotores, camiones, acoplados, rodados y motores, equipos, contenedores, maquinarias viales, nuevos o usados, y repuestos, autopartes, y accesorios); f) Transporte: de carga, distribución, almacenamiento y embalaje de mercaderías, encomiendas, muebles y semovientes, insumos, materias primas elaboradas, y transporte de personal; y g) Importadora y Exportadora: toda clase de bienes muebles, muebles registrables, todo tipo de insumos, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, elementos industriales. Podrán realizar presentaciones en cualquier tipo de llamado o concurso privado, concurso de precios y/o licitación y/o concesiones ya sean Nacionales, Internacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales. A tal fin la sociedad tiene plena capa-

cidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público 5) PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de 99 años, contados a partir de la fecha de constitución. 6) CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 200.000, divididos en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por acción. APORTE: Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: El señor Lucas Rubén BERTERREIX, la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 100.000. El señor Gustavo Andrés FIORENZO, la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 100.000. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de 2 años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 7) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Designar DIRECTOR titular al señor Lucas Rubén BERTERREIX, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.744.310, CUIT/CUIL 20-25744310-9, quien en este acto acepta el cargo de plena conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede social, quien tendrá la administración y representación legal por el término de duración de la sociedad. Designar DIRECTOR suplente al señor Gustavo Andrés FIORENZO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 25.011.638; CUIT/CUIL 20-25011638-2, quien en este acto acepta el cargo de plena formalidad, constituyendo domicilio especial en la sede social. ORGANOS DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO. El día 31 de Julio de cada año.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
 Director General
 Inspección General de Justicia
 Comodoro Rivadavia

P: 13-11-19

METALÚRGICA PEDRO CASAS SRL CONSTITUCION

Por disposición de Inspección General de Justicia, Dr. Franco E. Mellado, publíquese por el término de un día el siguiente Edicto. Constitución de la Sociedad denominada: METALURGICA PEDRO CASAS S.R.L. Se hace saber que por Escritura Pública nro. 185, de fecha

04 de Septiembre de 2019, pasada al folio 454, SOCIOS son los siguientes: los cónyuges en primeras nupcias, señores Pedro Nolasco CASAS, argentino, nacido el 30 de Abril de 1941, 78 años, D.N.I. 7.330.253, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-07330253-7, de profesión comerciante e Ivonne Juana Rosa CLAVERIE FERRER, argentina naturalizada, nacida el 24 de Junio de 1940, 79 años de edad, Titular del D.N.I. 13.777.589, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-13777589-7, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Avenida Piedra Buena N°207, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut; Jorge Alejandro DIAZ, argentino, nacido el 29 de Mayo de 1968, 51 años de edad, quien manifiesta se de estado civil casado en primeras nupcias con Francisca Yolanda Sandoval, Titular D.N.I. 20.237.185, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-20237185-0, de profesión comerciante, domiciliado en calle La Gaceta de Bs. As. Nro. 835, Barrio Pueyrredón de esta ciudad; y Franco David PAREDES FUENTES, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1982, de 37 años de edad, quien manifiesta se de estado civil soltero, hijo de Carlos Alberto Paredes y de Mabel Fuentes, Titular del D.N.I. 29.585.034, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-29585034-6, de profesión comerciante, domiciliado en calle B. Belgrano Nro. 874, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.- Sede Social: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier parte del país o del exterior, fijándoles o no capital propio. Sede Social: Juan de Dios Trevisan Nro. 3645, Barrio Industrial de esta ciudad. Duración: noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, el cual podrá ser prorrogado por decisión unánime de la Asamblea de Socios. Objeto social: a) Podrá realizar y ejecutar toda actividad relacionada a la industria metalúrgica e intervención en cualquiera de las etapas de la misma; en especial mecano metalúrgica como fabricante de partes para equipos de AIB; ofreciendo servicios de reparación, modificación y construcción de instalaciones y equipos para la industria petrolera; fabricación de estructuras, escaleras, plataformas, cubre correas y cercos perimetrales para AIB (aparatos individuales de bombeo); construcción, reparación y modificación de chasis para AIB y motobombas; paquetizado de motobombas que incluyen la construcción de silenciadores soportes, protecciones y plataformas; construcción y reparación de elementos para instalaciones de superficie de la industria petrolera/gas: calentadores; tanques, separadores; calderas; serpentinas, internos de free water, etc; construcción de elementos para la industria minera; construcción de manifolds para agua y gas; reparación de cilindros AIB; reparación integral de Planta de Glicol; cilindrado de chapas para la construcción de tanques industriales; fabricación de caños conductores y conjuntos cellar; fabricación de intercambiadores de calor; cilindrado de chapas hasta ¾" de espesor; cilindrado de ángulos; punzonado de chapa; plegado de chapas hasta ¼" y de espesor; corte de chapas con guillotina hidráulica hasta ½" y de espesor; corte con Plasma hasta 30mm de espesor; trabajos con soldadura calificada; relevamiento y diseño de estructuras en yacimiento; trabajos de montaje de estructuras en yaci-

miento; mantenimiento y reparación de válvulas de la industria petrolera; pruebas hidráulicas; en tal caso podrá producir, fabricar, distribuir y vender plegados metálicos y estructuras metálicas entre otras, comprar y vender chapas e insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto; y cuanto actos estén relacionados ya sea directa o indirectamente con el mismo. b) COMERCIALES: mediante la compra y venta; y/o empleo de cualquier medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles, y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de la actividad de la industria metalúrgica, participar por sí o en representación de terceros, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional o internacional. c) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Para el cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar toda clase de bienes muebles, productos elaborados o semielaborados, herramientas, procesos y plantas y/o elementos de plantas industriales y/o de saneamiento y/o vinculadas con su giro empresario, vehículos livianos y/o pesados, maquinarias, viales, o industriales y en fin todo aquello que resulte necesario y haga al cumplimiento de su objeto social. d) TRANSPORTE: Efectuar el transporte de cualquier producto citado anteriormente; para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros, como así también de cualquier clase de mercadería o bienes.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales y especiales.-

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una. Suscripción e Integración del capital: El capital se suscribe totalmente por los socios en dinero en efectivo. Las mismas han sido suscriptas en la siguiente proporción: el socio Pedro Nolasco CASAS, la cantidad de MIL SEISCIENTAS (1600) cuotas de pesos CIEN cada una, por un total de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000,00); la socia Ivonne Juana Rosa CLAVEERIE FERRER, la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas de pesos CIEN cada una, por un total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00); el socio Jorge Alejandro DIAZ, la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas de pesos CIEN cada una, por un total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) y el socio Franco David PAREDES FUENTES, la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas de pesos CIEN cada una, por un total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00). Este capital se integra en dinero en efectivo y en un Veinticinco por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Socios Gerentes: Designese socios gerentes a los señores Jorge Alejandro DIAZ, Titular del Documento Nacional de Identidad Número Veinte Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cinco (20.237.185), y Franco David PAREDES FUENTES, Titular del Documento Nacional de Identidad Número Veintinueve Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Treinta y Cuatro. (29.585.034); quienes tendrán la administración y representación legal por el término de duración de la sociedad, obligando a la misma con su firma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 del mes de Junio de cada año.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 13-11-19

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora
MEJIA, Silvana Irene
Domicilio constituido:
Casa N° 23 B° «36 Viv.» SITRAED - Prog. Fral.
Plurianual- Cód. 1394
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a la señora MEJIA, Silvana Irene DNI N° 23.067.300, de la siguiente Resolución: Rawson, 21 de Octubre de 2019, VISTO: El Expediente N° 2519/12-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1045/13-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de la señora MEJIA, Silvana Irene, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 23 del Barrio «36 Viviendas» SITRAED» Programa Federal Plurianual - Código 1394 - de la ciudad de Puerto Madryn; Que por Resolución N° 1304/13-IPVyDU se otorgó permiso para permanecer ausente de la vivienda, por razones laborales; Que a fs 102 mediante nota de la titular se constata haber vuelto a la ciudad de Puerto Madryn y no hacer uso de la vivienda en cuestión expirando las causas que dieron origen a la autorización a ausentarse de su vivienda; Que la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 244/18, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 1304/13-IPVyDU- por la que se autorizó a ausentarse de la vivienda de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 23 del Barrio «36 vivien-

das - Programa Federal Plurianual» - Código 1394 de la ciudad de Puerto Madryn, mientras persistía el traslado laboral a señora MEJIA, Silvana Irene DNI N° 23.067.300.- Artículo 2°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 1045/13-IPVyDU- a favor de la señora MEJIA, Silvana Irene DNI N° 23.067.300, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 23 del Barrio «36 viviendas - Programa Federal Plurianual» - Código 1394 - de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación de acuerdo a los considerandos. Artículo 3°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora MEJIA, Silvana Irene DNI N° 23.067.300, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, gírese copia al Departamento Crédito Hipotecario y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 1258/19- IPVyDU- FIRMA Arq. Carlos Alberto SIMIONATI Presidente Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.-

Queda Ud. 4 de Octubre de 2019.-

JORGE DANIEL ETCHEPAREBORDA
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano

IVANA PAPAANNI
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano

I: 13-11-19 V: 15-11-19

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS,
LEGISLACIÓN Y DESPACHO**

**DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

Rawson, Chubut, 24 de Octubre de 2019

A LA:

DIRECCIÓN DE REGISTRO
MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

«El Departamento Registro y Verificaciones de la

Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor FLORES, Horacio Oscar (M.I. 16.609.658), de lo dispuesto por el Decreto N° 865/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Dr. ENRIQUE BRULLO
Director General de Asuntos
Jurídicos, Legislación y Despacho
Ministerio de Educación

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECRETA:**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 418/17, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto.

Artículo 2°.- EXONERAR a partir de la fecha del presente Decreto, al docente FLORES, Horacio Oscar (M.I. N° 16.609.658 - Clase 1963), por aplicación de lo dispuesto en la Ley VIII - N° 25, Artículo 22°, Inciso h), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79° inciso a), de aplicación supletoria por los motivos expuestos en los Considerandos del presente acto, haciendo extensiva la sanción impuesta a todos los cargos y/u horas cátedra que detente, por aplicación de la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Sr. Leonardo Javier DE BELLA
Ministro de Educación Gobierno de la Provincia del Chubut

Dra. GISEL X. AVENDAÑO SANCHA
Secretaria General de Coordinación de Gabinete
a/c Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Esc. MARIANO E. ARCIONI
GOBERNADOR.
Decreto N° 865

I: 01-11-19 V: 14-11-19

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

Fiorasi Leasing S.A., por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.019, a las 10:00 horas, en España 344 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Memoria, correspondiente al

ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.019.

3.- Destino del Resultado del Ejercicio.

4.- Retribución de Directores.

5.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, para el nuevo ejercicio.

EL DIRECTORIO

I: 07-11-19 V: 13-11-19

EDICTO: ACUPOL SA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN FECHA 27-11-2019

Mediante Resolución nro. 179/2019, la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA de la Provincia del Chubut CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los socios de ACUPOL S.A. para el día 29 de Noviembre de 2019, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Colegio de Abogados de la ciudad de Trelew, sito en calle Soberanía Nacional nro. 135, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) 1- Razones por las cuales no se convocó la Asamblea General Ordinaria para la renovación de autoridades en tiempo oportuno; 2- Remoción del Director Presidente; 3- Determinación del número de composición del Directorio; 4- Designación del Presidente del Directorio y Director.

Se designarán dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de TRES (3) DIAS de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea convocada.

La comunicación deberá cursarse al domicilio de la Inspección General de Justicia en la ciudad Rawson, sita en calle Lewis Jones nro. 131, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas.

Rawson, 12 de Noviembre de 2019.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

I: 13-11-19 V: 15-11-19

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON CHUBUT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Asociados del CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON CHUBUT para el día 06 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro sito en Jujuy 364 de la ciudad de Rawson, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario;

2° Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término

3° Lectura y consideración de Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización por el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31/05/2019.

Nota: De acuerdo al Art. 57 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Asociados del CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON

CHUBUT para el día 06 de Diciembre de 2019 a las 17:00 horas en las instalaciones del Centro sito en Jujuy 364 de la ciudad de Rawson, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario;

2° Modificación del Estatuto: art. 55 e Incorporación de los art. 80 y 81.

Nota: De acuerdo al Art. 58 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará media hora después de fracasada la primera.

GENARO TORRE
Presidente

I: 13-11-19 V: 20-11-19

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/19

OBRA: «PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 16 VIVIENDAS EMERGENCIAALUVIONAL EN BARRIO RESTINGAALÍ DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

Presupuesto Oficial: \$9.345.776,15 (UVIs 251.433,31)
Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y seis con quince centavos (\$9.345.776,15), mes base octubre 2019; equivalente a Unidades de vivienda doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y uno (UVIs 251.433,31) Valor UVI al día 30/09/2019 (37,17).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos veintidós millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y dos con setenta y seis centavos (\$22.429.862,76).-

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.-
Garantía de Oferta: noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con setenta y seis centavos (\$93.457,76).-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web www.ipvydu.gob.ar.-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gob.ar, sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Viernes 29 de noviembre de 2019 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Viernes 29 de Noviembre de 2019, a partir de las 11 hs

Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana 50 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut

I: 08-11-19 V: 14-11-19

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/19-IPA

Obra: CONSTRUCCION DE TRAMO DE TERRAPLEN PARA CONTROL DE CRECIDAS DEL RIO AZUL AGUAS ARRIBA DEL ARROYO GOLONDRINAS.

Presupuesto Oficial: PESOS ONCE MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTAYSEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 11.023.946,02)

Garantía de oferta PESOS CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 110.239,46)

Capacidad de ejecución anual: PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 33.531.169,14).

Especialidad: Ingeniería civil

Lugar de emplazamiento: de Lago Puelo

Plazo de ejecución: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración - Instituto Provincial del Agua - Rogers 643 - Rawson

Valor del Pliego: PESOS CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 4.000,00)

Consulta de Pliegos: Dirección de Estudios y Proyecto del Instituto Provincial de Agua.

-En la Municipalidad de Lago Puelo.

-<http://institutodelagua.chubut.gov.ar>

Acto de Apertura y Presentación de las Propuestas:

Lugar: Instituto Provincial del Agua

Día: 29/11/2019

Hora: 12 hs.

Expediente N° 365/19.IPA

I: 11-11-19 V: 15-11-19

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/19. AVISO DE PUBLICACIÓN

OBJETO: «ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PURIFICADOR CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LTS/H».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 7.240.581,00).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut - FAX 02804-481646/728.-

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 - (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel- Chubut- FAX 02945-451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 06 de Diciembre de 2.019 a las 11:00 horas.-

PLAZO y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 06 de Diciembre de 2.019 a las 10:50 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 12-11-19 V: 15-11-19

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 41/2019

Objeto: «Modernización del Ascensor N° 1 (de uso público) del Edificio de Tribunales de Esquel»

Fecha y hora de apertura: 21 Noviembre de 2019, a las 12 (doce) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 21/11/2019 a las 12 horas en

Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 12-11-19 V: 13-11-19

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/19.

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: «ADQ. TILLAS, JABALINAS, MORCETOS y GRAMPAS -LÍNEAS INTERIOR PROVINCIAL».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 961.530,00).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA y ADQUISICION DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Servicios Públicos, sito

en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut- FAX 02804-481646/728.-

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento N° 1172 - (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel- Chubut- FAX 02945-451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 03 de Diciembre de 2.019 a las 11:00 horas.-

PLAZO y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson,

Chubut el día 03 de Diciembre de 2.019 a las 10:50 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 13-11-19 V: 14-11-19

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Articulo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Articulo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centimetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50